

Universidad Teológica del Caribe

TEMA: CÓDIGO DE ÉTICA SEXUAL PERSONAL

Este Trabajo Investigativo es

presentado a la Profesora Evelyn Betancourt Villanueva, MPHE

como requisito del curso Ética Sexual en el Ministerio RP303.551

Por: María M. Martínez Díaz

Programa a Distancia “Online”

30 de septiembre de 2024

Código de Ética Sexual Personal

Introducción:

Este Código de Ética Sexual Personal tiene como objetivo honrar a Dios en todas las áreas de mi vida personal, incluyendo mi sexualidad, esto, siendo un ejemplo de pureza, integridad y responsabilidad en todos los aspectos de mi vida y para mi congregación y comunidad. Me comprometo a revisar y reflexionar sobre estos principios de manera regular, buscando siempre el crecimiento espiritual y la rendición de cuentas, para mantener una vida que glorifique a Dios y sirva de testimonio a los demás. Los límites establecidos en este código de ética me ayudarán a salvaguardar mi integridad personal-ministerial y, además, me permitirá poder servir como un ejemplo de vida cristiana coherente con los principios y los más altos estándares de moralidad establecidos en La Palabra de Dios.

1. Integridad Sexual

- 1.1 Cuidaré de mantener una vida sexual que esté en coherencia con los más altos principios bíblicos, viviendo en fidelidad y en pureza sexual (1 Tes. 5;21-24).
- 1.2 Me comprometo a evitar cualquier tipo de actividad sexual ilícita, incluyendo el adulterio, la fornicación, la pornografía y cualquier forma de práctica sexual (Mateo 7:21, Gál. 5:19, Rom. 13:9).

2. Responsabilidad Sexual

- 2.1 Me responsabilizo de mis pensamientos, deseos y acciones sexuales, manteniendo una actitud de vigilancia y autocontrol (2 Tim. 1:7, 2 Pedro 2: 5-7, Gál. 5:22,23).
- 2.2 Evitaré situaciones de riesgo que puedan comprometer mi pureza sexual, como encuentros a solas con personas del sexo opuesto en un ambiente privado o poco seguro (2 Samuel 11).
- 2.3 Me comprometo a establecer límites claros en mis interacciones con miembros del sexo opuesto, evitando encuentros en lugares privados o situaciones que puedan malinterpretarse (2 Samuel 11).

3. Bienestar Integral (Salud física, mental-emocional y espiritual)

- 3.1 Cuidaré mi salud física, emocional y espiritual, reconociendo que cada una de estas áreas

es fundamental para mantener una vida espiritual saludable y equilibrada (1 Cor. 3:16,17).

3.2 Me comprometo a descansar adecuadamente, integrar una rutina de ejercicios en mi vida diaria y, cuando lo necesite, buscar ayuda para evitar el desgaste físico o emocional que pueda llevarme a tomar decisiones inapropiadas (1 Cor. 6: 19,20).

3.3 Me aseguraré de mantener una disciplina diaria de oración, estudio y meditación en La Palabra para mantener buenas condiciones de salud emocional, física, mental y espiritual y, sobre todo, disfrutar de una mente en paz con Dios y con mis semejantes.

(1 Tes. 5: 16,18 ; Col. 4: 2, Rom. 12:12)

3.4 separar tiempos regulares para la oración, estudio personal de la Biblia y retiros espirituales, evitando que el trabajo en el ministerio se convierta en una excusa para descuidar mi relación con Dios (Joel 2:12).

4. Salud Sexual

4.1 Me comprometo a cuidar de mi salud sexual, comprendiendo mejor que la sexualidad es un don de Dios y que mi cuerpo es templo del Espíritu Santo (1 Corintios 6:19-20).

4.2 Evitar cualquier conducta que degrade mi integridad personal y afecte el testimonio de mi familia y el testimonio de la iglesia a la cual sirvo, sobre todo, el evangelio de Cristo (Prov. 10: 9-11).

4.3 Respetar los límites y procurar el bienestar de mi familia y de la congregación (Dt. 6: 6,7).

4.4 Seré consciente de la percepción pública de mis acciones y evitaré conductas o situaciones que puedan ser vistas como inapropiadas o comprometedoras (Salmo 143:10).

4.5 Nunca me reuniré a solas en lugares privados con una persona del sexo opuesto (Prov. 22:3, 1 Pedro 3:11-15).

5. Conducta Personal (Establecimiento de Límites Claros)

5.1 Me comprometo a establecer límites claros en todas mis relaciones personales, especialmente con el sexo opuesto, evitando cualquier situación que pueda generar

malentendidos o poner en riesgo mi testimonio.

5.2 Evitar situaciones que puedan interpretarse como comprometedoras o ambiguas.

5.3 Uso Prudente del Tiempo: Mantener un equilibrio saludable entre el ministerio y la vida Personal y familiar (Ecle. 3:1).

5.4 Establecer horarios claros para la familia y el descanso personal, sin dejar que las demandas del ministerio absorban todo el tiempo, lo que ayudará a evitar el agotamiento y a mantener relaciones familiares sanas.

5.5 Transparencia Financiera: Manejar los recursos financieros de la iglesia con responsabilidad y transparencia (Lucas 19: 11,27).

5. 5ª: Utilizar cuentas bancarias separadas para los fondos personales y los fondos de la iglesia, y asegurar la existencia de mecanismos de rendición de cuentas, como revisiones financieras periódicas e informes financieros a la iglesia.

5.6 límites de Comunicación

5.6ª: Ser cuidados con el tono y contenido de la comunicación, especialmente en redes sociales o por mensajes privados (1 Corintios 15:33,34).

5.6b No participar en discusiones polémicas en redes sociales que puedan generar divisiones o malentendidos. Además, evitar la comunicación excesivamente personal o íntima con miembros de la congregación a través de mensajes privados (Proverbios 13:20, Prov. 16:28, Prov. 22:24,25).

6.1 Límites en la Confidencialidad

6.1ª ; respetar la confidencialidad de las personas, pero tener claro cuándo es necesario Actuar (Proverbios 2: 11,12).

Como Pastora, me comprometo a poner en práctica y cumplir con cada uno de los puntos expuestos en este Código de ética sexual personal procurando ser un ejemplo de vida cristiana para toda mi familia, congregación y a la comunidad de la cual formo parte.

Firma: **María M. Martínez Díaz**

Fecha: 30 de septiembre de 2024

